

**CONCURSO DE CAS
N° 542-2019-MINJUS**

ANALISTA LEGAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN – LIMA

RESULTADOS DE EVALUACION DE LA FICHA DE POSTULACIÓN

N° ORDEN	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD	POSTULANTE	D. DISTRITAL	SEDE	CONDICION	FECHA DE EV. TECNICA	HORA DE EV. TECNICA
1	08172821	BEDOYA RUIZ, CHRISTIAN EDINSON	LIMA	LIMA	APTO/A	24/09/2019	10.30 AM
2	45925298	CASTRO NARVAEZ ROSARIO SUSY	LIMA	LIMA	APTO/A	24/09/2019	10.30 AM
3	41862459	ESTRADA MIRANDA ZULY HAELL	LIMA	LIMA	APTO/A	24/09/2019	10.30 AM
4	45817132	GOMEZ OLARTE, DANIA SULEINE	LIMA	LIMA	APTO/A	24/09/2019	10.30 AM
5	43663167	HUAMÁN PASCUAL SANDRA LUZ	LIMA	LIMA	APTO/A	24/09/2019	10.30 AM
6	46188358	VALVERDE TUANAMA GABRIEL BALTAZAR	LIMA	LIMA	APTO/A	24/09/2019	10.30 AM
7	44441859	VENTURA GARAMENDI CÉSAR EDILBERTO	LIMA	LIMA	APTO/A	24/09/2019	10.30 AM
8	45673982	VIGO PÉREZ CRISTINA PAMELA	LIMA	LIMA	APTO/A	24/09/2019	10.30 AM
9	15751616	ALDAVCE AYALA, ISAIAS	LIMA	LIMA	NO APTO/A	—	—
10	28288408	CONDE VELARDE, MARÍA DEL PILAR	LIMA	LIMA	NO APTO/A	—	—
11	10752910	JIMENEZ PERALTA FREDY ARQUIMIDES	LIMA	LIMA	NO APTO/A	—	—

EL/LA POSTULANTE QUE POSEE LA CONDICIÓN DE **APTO/A** EN LA PRESENTE RELACIÓN (POR CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS, SEGÚN ANEXO N° 3) DEBERÁ PRESENTARSE, EL DÍA Y LA HORA EXACTA SEÑALADA PREVIAMENTE, PARA RENDIR SU EVALUACIÓN TÉCNICA **EN: EL AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SITO EN JIRON LAMPA 274.**

EL INGRESO Y REGISTRO DE LOS/LAS POSTULANTES SE REALIZARÁ CON 30 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; NO PERMITIÉNDOSE EL INGRESO POSTERIOR A LA HORA SEÑALADA DEL INICIO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EL/LA POSTULANTE DEBERÁ REGISTRARSE EN RECEPCIÓN PORTANDO SU DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD. ADEMÁS, DEBERÁ LLEVAR A LA EVALUACIÓN TÉCNICA UN LAPICERO AZUL Y/O NEGRO.

ASIMISMO, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUEDA PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONOS CELULARES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE COMUNICACIÓN MÓVIL O PORTÁTIL.

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 2019